

INFORME FORMULACIÓN PLANES INTITUCIONALES 2024

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Febrero 2024



Consuelo Ordoñez de Rincón

Directora

Luz Mary Palacios

Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Subdirectores y jefes de oficina

Jorge Alexander Cardozo, Subdirector de Aprovechamiento

Antonio Porras Álvarez, Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Yira Bolaños, Subdirectora de Disposición Final (E)

Adrian Herazo, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Miguel Antonio Jiménez, Subdirector de Administrativa y Financiera

Paola Andrea Manchego Infante, Oficina de Control Disciplinario Interno

Mary Liliana Rodríguez Céspedes, Subdirectora de Asuntos Legales

Hernando Manuel Manjarrez, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

César Mauricio Beltrán López, Jefe de Oficina TIC

Sandra Beatriz Alvarado, Jefe de Oficina de Control Interno

Equipo de trabajo

Kelly Johanna Avila Ravelo, Oficina Asesora de Planeación

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSULTAS CIUDADANAS	5
1. Consulta interna planes institucionales.....	5
2. Consulta externa planes institucionales.....	12
3. Reto Virtual: Riesgos de corrupción	16
4. Consulta plan de acción de participación ciudadana	20
5. Consulta Programa de Transparencia y Ética Pública	26
ESPACIOS DE DIÁLOGO.....	30
1. Formulación plan de acción de participación ciudadana.....	30
2. Formulación plan de integridad	31
CONCLUSIONES	37

INTRODUCCIÓN

La UAESP en cumplimiento a la normativa nacional Ley 489 de 1998, que en su artículo 32 indica:

modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública; para lo cual podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

La Ley 1757 de 2015, que en su artículo 2 indica:

todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Desde la Función Pública el Decreto 1499 de 2017, que indica

ARTÍCULO 2.2.22.3.3. Objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, tendrá como objetivos:
4. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas.

Y desde la normativa distrital en el DECRETO 503 DE 2011 “*Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.*” Adicional se desarrolla la metodología de espacios de formulación reto virtual, minipublics y diálogo ciudadano contemplados en el documento “*Iniciativas para fortalecer el proceso participativo de formulación de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” de la Secretaría General, adoptándolo para los componentes del PTEP en: Reto virtual: Formulación riesgos de corrupción. Minipublics: Formulación plan de integridad. Diálogo ciudadano: Formulación plan de participación ciudadana.

CONSULTAS CIUDADANAS

En el marco de la formulación de los planes contenidos en el Decreto 612 de 2018 y los planes adicionales en el marco del cumplimiento de la gestión institucional de la UAESP, se estableció en diciembre del 2023 la realización de espacios ciudadanos presenciales y consultas ciudadanas a través de canales virtuales con el objetivo de poner en conocimiento las acciones planteadas por la administración y recibir sus observaciones y propuestas sobre las mismas.

Se realizaron cinco consultas ciudadanas:

- Consulta Interna dirigida a colaboradores y colaboradoras de la Entidad sobre los planes institucionales de alcance interno.
- Consulta externa abierta a todos los grupos de interés de la Entidad sobre los planes de institucionales de alcance externo
- Consulta denominado Reto virtual para formulación de riesgos
- Consulta sobre el Plan de acción de participación ciudadana
- Consulta para el Programa de Transparencia y Ética Pública

1. Consulta interna planes institucionales

Se realiza consulta interna a los colaboradores de la UAESP por medio de correo masivo para los planes de: Programa de gestión documental PINAR, Plan Anual de Adquisiciones PAA, Plan de vacantes, Plan de Previsión de Recurso Humano, Plan Institucional de Capacitación PIC, Plan de Incentivos, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo PSST, Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el Plan de Acción Institucional PAI.

Imagen: Pieza gráfica y Correo masivo enviado



Imagen: Formulario de diligenciamiento

Planes UAESP 2024

Formulación Planes Institucionales Internos UAESP 2024

En el marco de la formulación de los instrumentos de planeación para la gestión de la UAESP en el 2024, queremos contar con su participación.

Hola, Kelly Johanna. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

* Obligatorio

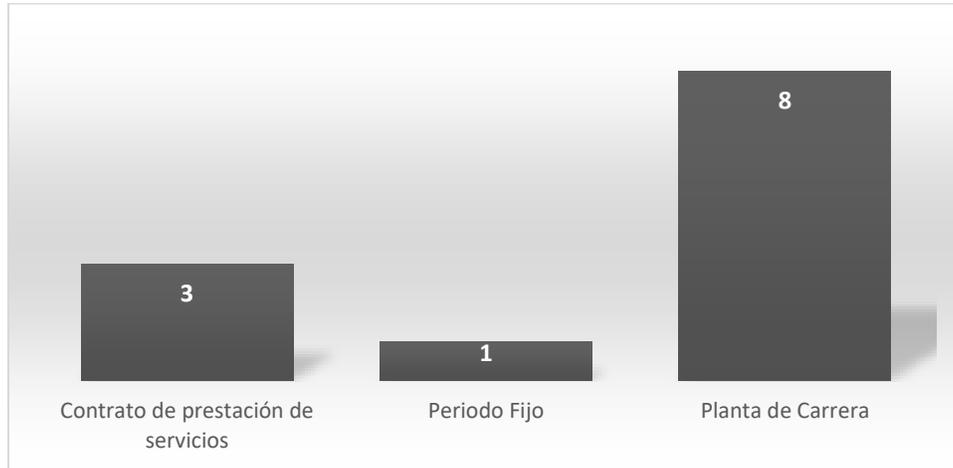
1. Tipo de vinculación *

- Planta de Carrera
- Planta Provisional
- Planta Temporal
- Libre nombramiento y remoción
- Contrato de prestación de servicios

Registros y observaciones recibidas

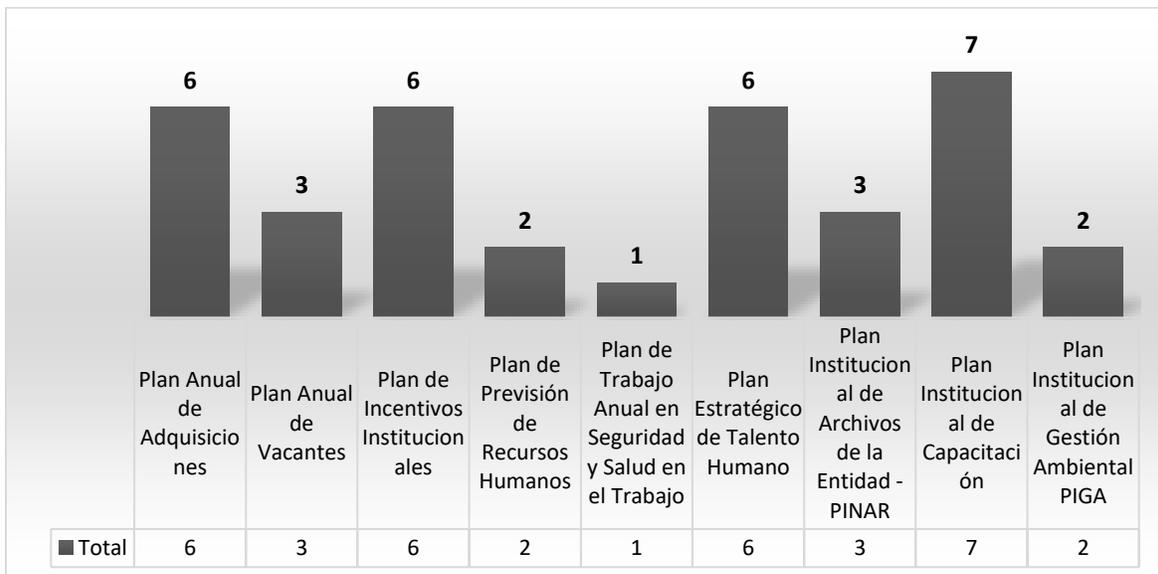
En total participaron 12 personas que incluyeron observaciones a los planes indicados en esta consulta:

1. Tipo de vinculación



Fuente: Propia

2. ¿En cuál de los siguientes planes, la entidad debe profundizar en su desarrollo para la vigencia 2024?



Fuente: Propia

3. Para el Plan Institucional de archivo PINAR de la UAESP, ¿Qué actividades o iniciativas adicionales se deberían incorporar para la formulación en el 2024?

- Desarrollar los planes y proyectos establecidos. Mejorando la gestión documental de la entidad.
- Realizar las actividades que por norma se deben hacer teniendo en cuenta los hallazgos dejados por el AGN
- Posibilidad de consulta sin necesidad de ingresar a Orfeo
- El documento publicado es de 2020 por tanto requiere una actualización en su marco normativo y los lineamientos asociados a dicha actualización
- Actualizar el PINAR
- Diagnóstico de hardware y software por dependencias y medidas de protección malware a implementar
- Acceso a la información que manejan los coordinadores.
- Desarrollo de software para la digitalización, gestión documental y archivo para la adecuada administración de la información.

4. Para el Plan Anual de Adquisiciones, ¿Qué iniciativas se deberían contemplar para la siguiente vigencia?

- Gestionar Presupuesto para gestión documental.
- Programación de actualizaciones coordinadas, es decir que se establezcan periodos definidos con todos los procesos para la recopilación de modificaciones y publicaciones y socializar los mismos con los procesos como generar las alertas previas antes del corte de actualización definidos para que no se quede nada por fuera.
- Herramientas para el seguimiento de indicadores institucionales.
- Licencias de Power BI y créditos Azure para garantizar el funcionamiento del repositorio de información estadística.
- Difundir e involucrar al personal de planta en su construcción.
- Revisar planes de acción al interior de cada Subdirección para que se analicen las actividades y procesos contractuales que se tienen previstos para que oportunamente se comprometan los recursos.
- Compra de Computadores.

- Nuevos equipos de cómputo.
- Adquisición de equipos de cómputo.
- Adquisición de material pedagógico, papelería, pinturas, afiches, materas, EPP, Gorras, chaquetas para la intervención estratégica en puntos críticos.

5. Para el Plan Anual de Vacantes que formula la UAESP, ¿Qué temas adicionales se podrían incorporar para el 2024?

- Socialización mensual.
- Difundir e involucrar al personal de planta en su construcción.
- Continuar con la revisión detallada para la actualización del manual de funciones y establecer las necesidades de vacantes a partir de la operación real de la entidad.
- Antes de dar una opinión, se deberá basarse en el estudio de carga realizado por la entidad para verificar las necesidades de cada uno de los cargos.
- Provisión transitoria de contratistas de la subdirección a vacantes temporales o definitivas que surjan de los empleos de carrera administrativa mediante encargo o con nombramiento provisional.

6. Para el Plan de Previsión de Recursos Humanos, ¿Qué temas se deben contemplar para las siguientes vigencias?

- Continuar con el objetivo de ampliación de plantas.
- Formulación de un plan especial para los pre pensionados.
- Difundir e involucrar al personal de planta en su construcción.
- Evaluar los alcances y efectos presupuestarios de generar contratos de prestación de servicios a 7, 9 y 11 meses con el fin de darle continuidad a las actividades profesionales y especializadas de la entidad.

7. Para el Plan Institucional de Capacitación, ¿Qué temáticas se deberían incluir en la siguiente vigencia?

- Desarrollar capacitaciones de acuerdo con las funciones.
- Tratar que el plan se construya a finales de cada vigencia para que su implementación inicie en forma desde el 1er semestre. Ya como temáticas

importante capacitación en establecimiento de indicadores formular y metas de estos. Capacitación y análisis de datos y reporte de información.

- Preparación para auditores líderes.
- Power BI en nivel básico y avanzado, Microsoft Azure.
- Capacitar al personal de planta en temas como: contratación, prestación de servicios públicos, ejecución de actividades de seguimiento e interventoría.
- Alianzas con universidades.
- Programa de capacitación para el dominio del inglés.
- Formulación de proyectos.
- Capacitación en gestión de proyectos.
- Capacitación en temáticas relacionada a la supervisión de contratos. Este es sumamente vital acorde a la misionalidad de la entidad.
- Formulación de planes, programas y proyectos en el marco del CONPES 31 POLÍTICA PÚBLICA DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2023-2050”.

8. Para el Plan de Incentivos Institucionales, ¿Cómo se podrían mejorar o fortalecer las actividades?

- Actividades institucionales que permitan la competencia ampliando la cobertura en los mismos.
- Difundir e involucrar al personal de planta en su construcción.
- Reconocimiento a equipos de trabajo.
- Definición de actividades dirigidas a todos los colaboradores, sin excluir a los contratistas
- Incentivar proyectos institucionales.
- Fortalecer el incentivo educativo.
- Gestionar el desarrollo de actividades de integración y bienestar (caminatas, mindfulness, ejercicio, activar el gimnasio) por subdirección teniendo en cuenta tanto a contratistas como al personal de planta.

9. Según la propuesta del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, ¿Qué observaciones considera se deben contemplar?

- Condiciones y mejoramiento de los puestos de trabajo de los funcionarios.

- Fortalecer los mecanismos de transferencia de conocimiento para mejorar la apropiación de competencias en SGSST.
- Ajustarlo de acuerdo con los requerimientos establecidos al año 2023.
- Fortalecer el plan de atención de emergencias.
- Más capacitaciones en prevención o lecciones aprendidas.
- Implementar el uso del gimnasio.

10. ¿Qué temas considera que la entidad debe reforzar en el plan de institucional de Gestión Ambiental para la vigencia 2023?

- Generación de actividades que comprometan aún más a los funcionarios de la entidad.
- Dar continuidad a los concursos y actividades que fomentan la separación en la fuente.
- Involucrar a los funcionarios en los temas relevantes que deben ser atendidos desde cada subdirección.
- Definición e implementación de estrategia para fortalecer la gestión integral de residuos sólidos.
- Separación de los residuos.
- Implementar energías alternativas para el ahorro energético.
- Gestión integral de residuos, no se separa adecuadamente los residuos, estrategias para garantizar la reducción en el consumo de agua.
- Evaluar los alcances y efectos económicos de los factores ambientales, su incorporación al valor de mercado de bienes y servicios y su impacto sobre el desarrollo de la economía de la Región Metropolitana y su costo en los proyectos de mediana y grande infraestructura.

11. ¿Qué temas considera que la entidad debe reforzar en su plan de acción institucional para la vigencia 2023?

- Fortalecer la cultura del reporte con fechas que permitan cumplir demás reportes de norma. revisar los del PAI para los procesos misionales como visualizarlo también en la herramienta que consolida los planes. Revisar las recomendaciones puntuales realizadas por la OCI.

- Mayor divulgación de los resultados.
- Transparencia institucional, seguimiento de contratación, vinculación de contratistas que respondan a los requerimientos reales de la entidad y que cumplan con las obligaciones y parámetros establecidos para ello.
- Sistema integrado de información que agilice y facilite la generación de reportes y análisis de información
- Invertir en tecnologías a gran escala para el aprovechamiento de los residuos
- Aumentar el presupuesto para garantizar acciones adecuadas y exitosas dentro del PIGA.

Principales resultados de la consulta

Como alcance a los aportes por los ciudadanos, se indica:

- 1) Se reciben las observaciones y se incluyen en los planes según la pertinencia.
- 2) Se pretende por el fortalecimiento de la socialización de los planes institucionales al interior de la entidad al igual que los avances y resultados.
- 3) Aumentar los espacios de participación del personal en las planeaciones y seguimiento, aumentando así la satisfacción de la gestión al interior de la entidad.

2. Consulta externa planes institucionales

Se realiza consulta externa abierta a la participación de todos los grupos de interés de la UAESP por medio de formulario virtual como consulta masiva en página web de los planes de: Programa de gestión documental PINAR, Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información PSPI, Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP y el Plan de Acción Institucional PAI. A través de página web y redes sociales:

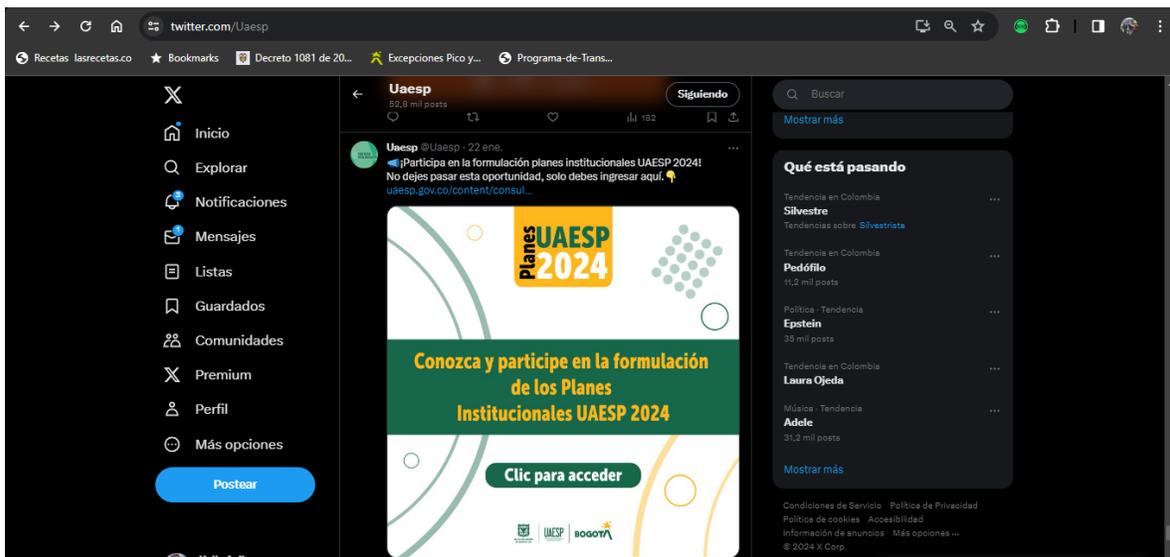
Imagen: Banner página web



Imagen: Facebook



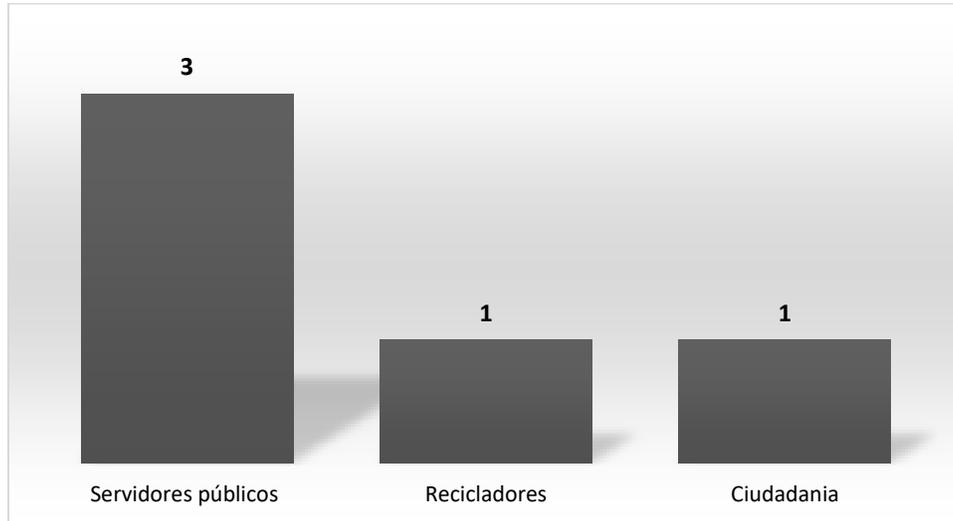
Imagen: Twitter: X



Registros y observaciones recibidas

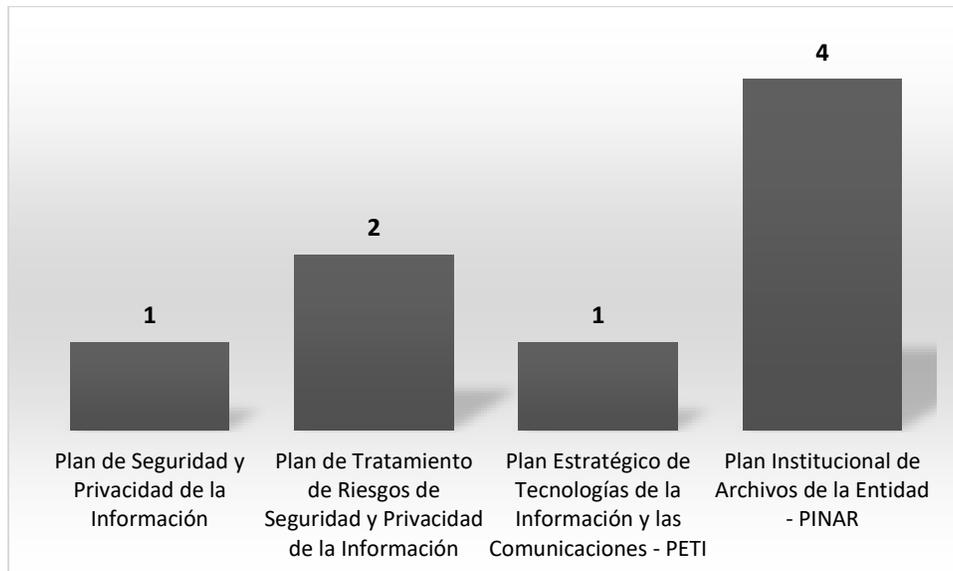
En total participaron 5 personas que incluyeron observaciones a los planes indicados en esta consulta:

1. Grupo de interés



Fuente: Propia

2. ¿En cuál de los siguientes planes, la entidad debe profundizar en su desarrollo para la vigencia 2024?



Fuente: Propia

3. Para el Plan Institucional de archivo PINAR de la UAESP, ¿Qué actividades o iniciativas adicionales se deberían incorporar para la formulación en el 2024?

- Ampliación de los espacios de gestión documental.
- Presupuesto para el desarrollo de actividades planteadas en este.
- Salidas al campo.
- La supervisión y la información de residuos.
- Manejo de la información.

4. Para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI, ¿Qué actividades o iniciativas se deberían incorporar para las siguientes vigencias?

- Desarrollo de la IA.
- Mejoras y ajustes al Aplicativo Orfeo.
- La cooperación.
- Mejoras a los aplicativos.

5. Para el Plan y Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información que formula la UAESP, ¿Qué actividades o iniciativas adicionales se podrían incorporar para el 2024?

- Participación con los concesionarios.
- Salidas pedagógica.
- Ir a las instituciones.

6. Para el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, ¿Qué actividades o iniciativas se deberían incorporar para las siguientes vigencias?

- El manejo de la corrupción.
- Capacitación presencial.
- El respeto para los recicladores.
- Derechos y deberes de los ciudadanos ante la entidad.

7. ¿Qué temas considera que la entidad debe reforzar en su plan de acción institucional para la vigencia 2023?

- La corrupción.
- Realizar seguimiento desde las SAF y apoyo de las áreas involucradas.
- Salidas al campo.
- Los precios del reciclaje.
- hacer partícipe a la ciudadanía desde la formulación de proyectos hasta la verificación de los avances y resultados.

Principales resultados de la consulta

Como alcance a los aportes por los ciudadanos, se indica:

- 1) Se reciben las observaciones nuevas y se incluyen en los planes.
- 2) Algunas de las observaciones no aplican o exceden el alcance de los planes, pero serán tenidas en cuenta para las actividades futuras que se puedan articular de alguna manera.
- 3) Otras de las observaciones ya se encuentran articuladas con las actividades planteadas en estos planes.

3. Reto Virtual: Riesgos de corrupción

A través del reto virtual se realiza la publicación de la consulta a la ciudadanía en general en el que se proyecta la problemática de: *¿Qué acciones se podrían mejorar para identificar los posibles riesgos de corrupción en la UAESP?*

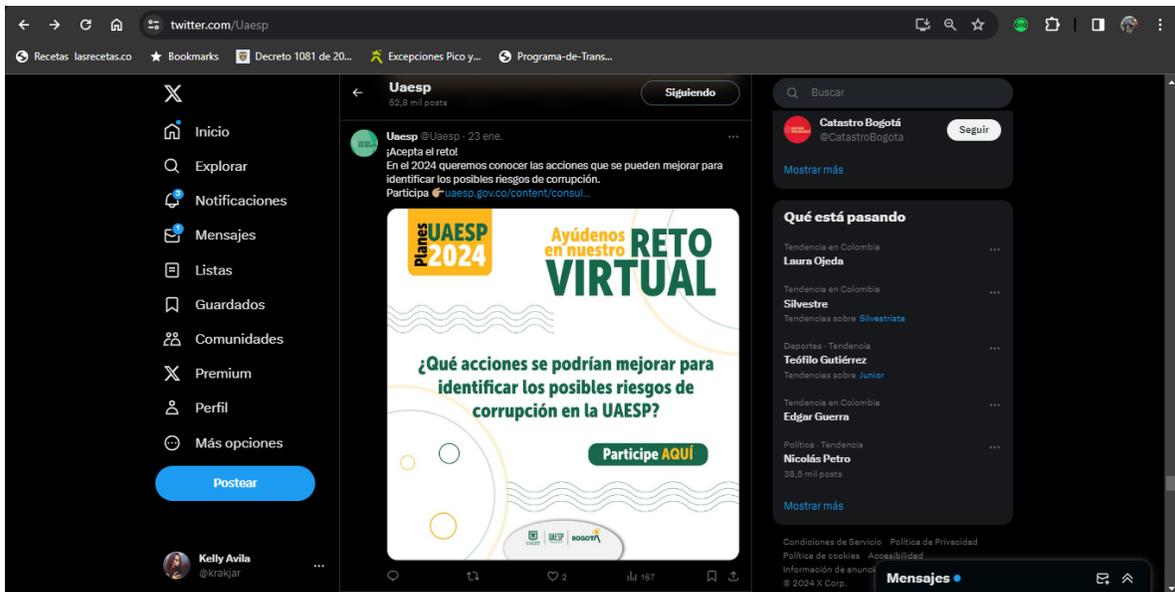
Imagen: Banner página web



Imagen: Facebook



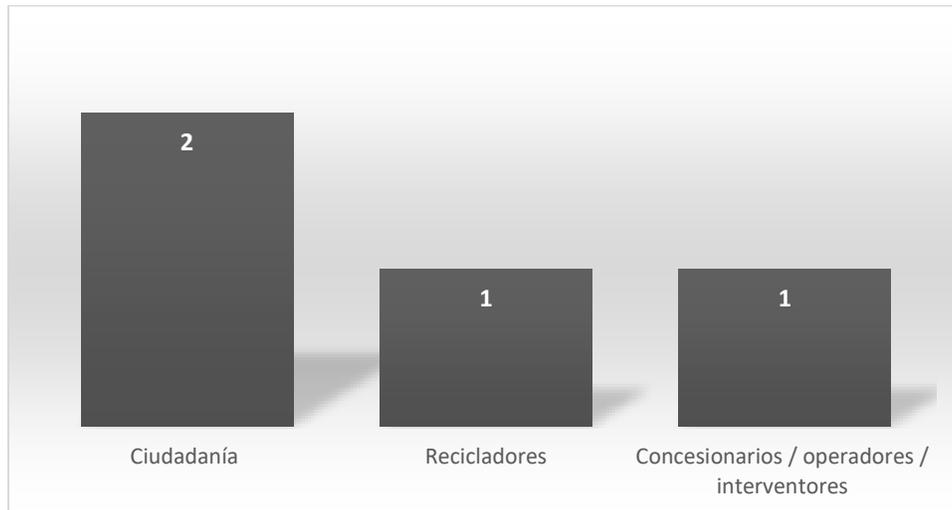
Imagen: Twitter: X



Registros y observaciones recibidas

Para el reto virtual se recibieron cuatro observaciones para tener en cuenta en la mejora de identificación de riesgos de corrupción:

1. Grupos de interés



Fuente: Propia

2. En la identificación de riesgos de corrupción ¿Qué acciones se podrían mejorar para identificar los posibles riesgos de corrupción en la UAESP?

- Para prevenirlas dar a conocer las rendiciones de cuentas a la ciudadanía y publicarlas en sitios de fácil acceso en el campo carteleras en sitios visibles ya que no todos tenemos acceso a internet.
- Incluir a los recicladores de oficio como personas naturales y no solo por las asociaciones que se tengan derecho de trabajar proyectos en forma individual, colectiva con apoyo de la UAESP.
- Supervisión o revisión de trabajos realizados por funcionarios UAESP
- En el Servicio de Alumbrado Público, en la revisión y aprobación de diseños fotométricos, especialmente los relacionados con zonas de cesión a cargo de urbanizadores, desde hace años se ha venido presentando una injerencia de algunos funcionarios y/o contratistas de la UAESP para "aceptar" algunas referencias específicas que ellos de manera subjetiva direccionan. Recomendación para la nueva Administración: depurar el área cambiando especialmente a los

Contratistas de Prestación de Servicios, por personal que nunca haya estado vinculado con la UAESP.

Principales resultados de la consulta

Como alcance a los aportes por los ciudadanos, se indica:

- 1) se generarán piezas que muestren la formulación de los riesgos en la proyección de los televisores de la entidad, con apoyo de la Oficina de comunicaciones.
- 2) La UAESP, creó el Programa de Incentivos mediante la Resolución 118 de 2021, como estrategia para fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por los recicladores de oficio y sus organizaciones dentro del marco de la economía circular. Este Programa se inició en el 2021, y se ha extendido para la vigencia 2022 y 2023, y por ahora sólo se ha dirigido a las Organizaciones de recicladores inscritas en el Registro Único de Recicladores de oficio - RUOR y que a su vez en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS) de la Superintendencia de Servicios Públicos, con el ánimo de incentivar la formalización y dar mayor estabilidad a sus asociados. De igual manera, con estos proyectos se busca beneficiar directa e indirectamente a los recicladores de oficio asociados a la organización.
 - a. Sin embargo, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá – UAESP tendrá en cuenta su requerimiento, por lo cual, se evaluará la posibilidad de apoyar proyectos a recicladores de oficio como persona natural y se dejará en consideración esta propuesta para nuevos programas.
- 3) La entidad cuenta para la supervisión o revisión de trabajos de funcionarios es a través del Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- 4) El proceso Alumbrado Público tiene incluido en el riesgo corrupción, la descripción del riesgo Posibilidad de favorecimiento propio o de un tercero por otorgamiento de permisos sin el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos existentes por la debilidad en la aplicación de los controles establecidos en los documentos del SIG, la cual cuenta con el seguimiento de controles y acciones para evitar la materialización del riesgo.

4. Consulta plan de acción de participación ciudadana

La UAESP habilita formulario virtual en la página web de la entidad y se solicita la divulgación en las instancias de participación de la subdirección de aprovechamiento con los recicladores de oficio y a la Subdirección de Disposición final con los habitantes de las zonas aledañas al parque de innovación Doña Juana:

Imagen: Banner web



Imagen: Pagina web



Imagen: Formulario virtual

Planes UAESP 2024 | Formulación plan de acción de participación ciudadana UAESP 2024

* Obligatorio

1. Grupo de interés *

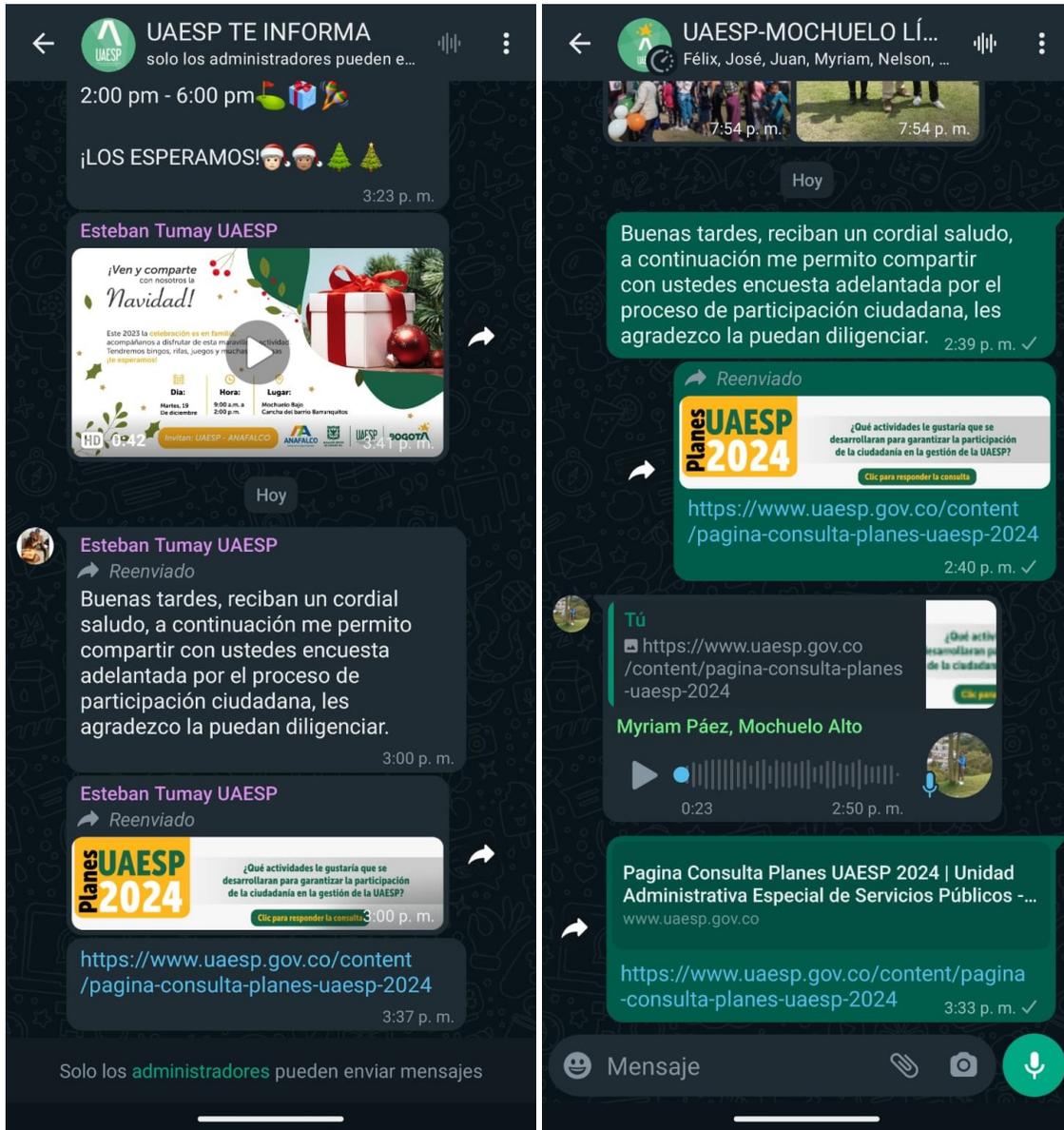
- Ciudadanía
- Servidores públicos
- Recicladores
- Gobierno
- Área influencia doña Juana
- Autoridades de regulación y control
- Aliados estratégicos
- Concesionarios / operadores / interventores
- Proveedores
- Medios de comunicación
- Otras

2. En el marco de la participación ciudadana ¿Qué actividades le gustaría que se desarrollaran para garantizar la participación de la ciudadanía en la gestión de la UAESP? *

Escriba su respuesta

Enviar

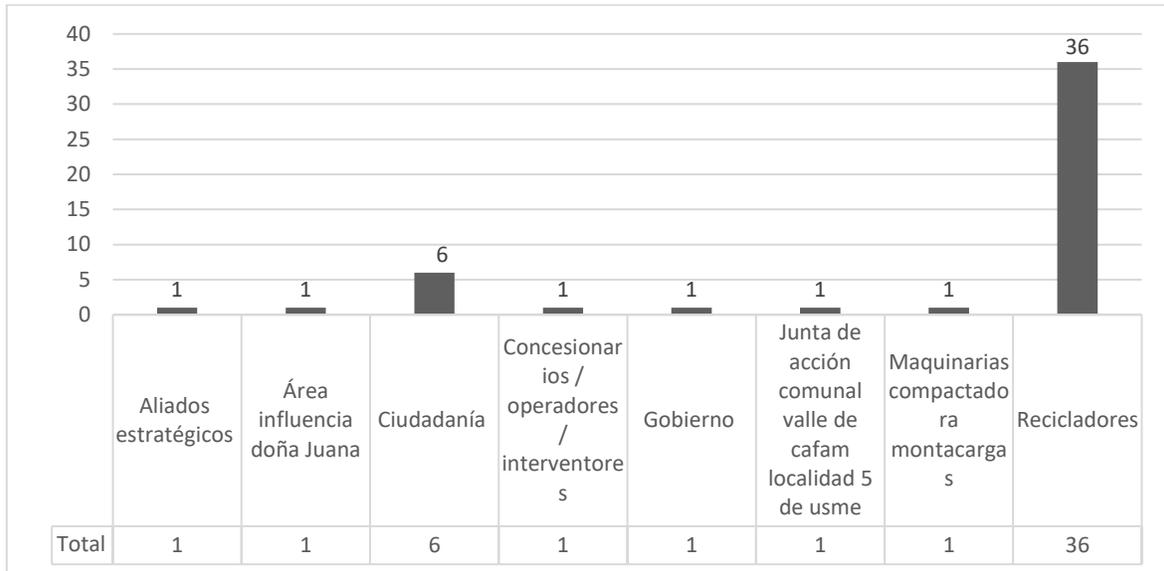
Imagen: Mensajes whatsapp



Registros y observaciones recibidas

Para esta consulta se tuvieron 48 interacciones de la ciudadanía quienes indicaron observaciones al plan de participación ciudadana para el 2024:

1. Grupo de interés



Fuente: Propia

2. En el marco de la participación ciudadana ¿Qué actividades le gustaría que se desarrollaran para garantizar la participación de la ciudadanía en la gestión de la UAESP?

- Educación a los hogares.
- Propuesta de proyecto de ley para etiquetar los empaques y envases con un sello que indiquen donde van porque la gente solo recicla lo más obvio.
- Comunicación entre la UAESP y las empresas de aseo para que aquellos hogares que generen menos basura, porque reciclan paguen menos.
- Fortalecimiento a organizaciones de Recicladores, Más interacción con el gobierno de Bogotá.
- Sensibilización y verificación del Ruro para los recicladores que llevan tiempo y no los van a visitar y están sin Ruro gracias.
- Mesas de diálogo.
- Capacitaciones sobre la recolección del material reciclable, elementos de seguridad, buenas prácticas.
- Fortalecimiento asociaciones de recicladores en cumplimiento en damnificación del reciclador.
- Sensibilizaciones, jornadas de recolección, reciclaciones, jornadas de salud.

- Fortalecer las organizaciones con maquinaria.
- Una verdadera inclusión y participación de la población recicladora más no una exclusión de los verdaderos recicladores por alguna organizaciones de papel que solo hacen es hacerle daño al verdadero gremio reciclador.
- Mas actividades que los involucren.
- Incentivos.
- Aumentar las mesas de trabajo, no solo en las instalaciones de la UAESP, sino en las rutas de recolección de los recicladores. Adicional, hacer público quines son los gestores por localidades para poder agilizar los procesos de ayuda para las asociaciones.
- Incluir en participacion, construccion de normas, leyes a los recicladores.
- Apoyo a procesos educativos y de sensibilizacion.
- Mesa de participación de recicladores de modo PRESENCIAL.
- Reuniones.
- Capacitacion a los usuarios domiciliarios para una buena separación de los residuos aprovechables.
- Acompañamiento.
- Audiencias en la localidad de fontibon.
- Iniciativas en actividades a los recicladores para que estén mas capacitados no solamente en temas de reciclaje si no en oratoria y relaciones publicas.
- Que se hable de los derechos que tienen los trabajadores.
- Sensibilización.
- todo lo relacionado con temas de residuos aprovechables.
- convocatoria.
- Capacitaciones para formalización de organizaciones de reciclaje.
- capacitación sobre manejo de residuos sólidos aprovechables.
- Más actividades e insentivos
- Sensibilización a la población para una mejor separación, para que los recicladores no les sea tan difícil escarbar en bolsa.
- Capacitaciones y ferias de servicio donde los recicladores prestamos el servicio.
- Sensibilización relacionado como separación en la fuente.

- Apoyar las asociaciones con capacitaciones que ayuden el medio ambiente.
- Que sean públicos los nombres de los gestores de la UAESP de acuerdo a las localidades.
- Darle continuidad y mantenimiento a los sitios críticos.
- Recursos para el desarrollo de la actividad.
- Que la UAESP cumpla en su totalidad las ordenes de la Honorable Corte Constitucional y que armonice los proyectos establecidos en el PGIRS específicamente en los Programas de Aprovechamiento y de Inclusión a Recicladores y que proteja de impactos negativos hacia nuestro oficio ya se por acciones y omisiones de parte de la UAESP y la Alcaldía en General, llevando a funcionarios técnicos y profesionales que sean idóneos además de que tengan la experiencia, que permita una real participación de la población recicladora, que lleven a que el trabajo de planeación tenga presente las necesidades reales de las organizaciones de recicladores. Que deben tener presente que estas necesidades son particulares y específicas para cada organización en particular de acuerdo a su desarrollo. Deben hacer un proceso integral de acompañamiento y desarrollo.
- El reconocimiento de los recicladores y ECAS por parte de la comunidad.
- Foros.
- Que se realizarán jornadas de aseo y reciclaje un día al mes en lugares públicos como parques, polideportivos, con el fin de poder escoger el material aprovechable. Que se brinde un apoyo e incentivo con el fin de poder brindar una herramienta de trabajo para aquellas personas que no cuentan con el mismo y deben hacer su trabajo en costales, carros de mercado, etc.
- Más propuestas de empleo y actividades para los niños.
- Hacer actividades educativas relacionadas con el medio ambiente y el reciclaje.
- Escuela de fútbol segunda fase para los niños y niñas , actividades adulto mayor y salidas pedagógicas.
- Capacitaciones.
- CFGNHMN.
- Más educación para generar más conciencia del aprovechamiento del reciclaje.

- Es importante generar mesas de trabajo que terminen en concensos mínimos para la gestión de los residuos solidos aprovechables, asi como el mejoramiento de las condiciones en las que los recicladores prestan el servicio.
- De gran importancia y con un enorme valor ambiental (los ecopuntos) fueron de gran beneficio para las comunidades en especial para mí barrio valle de CAFAM.

Principales resultados de la consulta

De las observaciones remitidas por los ciudadanos informamos que:

- 1) La mayoría de las capacitaciones y actividades de fortalecimiento institucional por cada grupo de valor ya están inmersas en las actividades para esta vigencia.
- 2) Las actividades de participación en la formulación de planes y proyectos ya se encuentran contempladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública para el 2024.
- 3) Desde la Oficina Asesora de Planeación se remiten a los procesos misionales responsables de la programación de capacitaciones en separación en la fuente y reciclaje, encuentros, ferias y mesas distritales para que sean incorporadas en la programación de su gestión en el 2024.
- 4) Las actividades de rendición de cuentas fueron contempladas en la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2024, aumentando los espacios por temáticas y por grupos de valor.

5. Consulta Programa de Transparencia y Ética Pública

Se realiza consulta independiente para la formulación del nuevo Programa de Transparencia y Ética Pública establecida para las entidades territoriales y distritales desde la vigencia 2024 por la Ley 2195 del 2022. Esta consulta se remite por correo masivo a las bases de datos que tiene la UAESP con 800 registros de: Organizaciones de recicladores, entidades distritales y entes de control, delegados de concesionarios y población que recibe servicios funerarios, funcionarios, contratistas y ciudadanía en general, de esta consulta se recibieron 12 observaciones:

Imagen: Correo masivo

Planes UAESP 2024

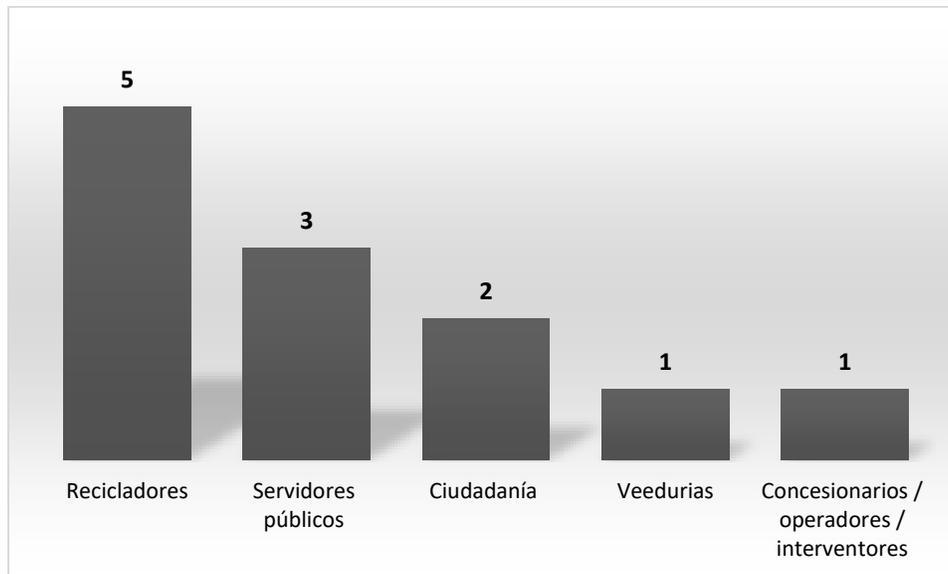
Queremos conocer sus propuestas sobre el nuevo Programa de Transparencia y Ética Pública 2024

Los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público tienen como finalidad promover la cultura de legalidad y fortalecer el control del riesgo de corrupción, dándole tratamiento sistemático para identificar, medir, controlar y monitorear constantemente dicho riesgo, con el objetivo de incorporar en las entidades públicas un sistema integral de riesgos de corrupción. Igualmente, dichos Programas incluirán las acciones que las entidades adelanten para fortalecer su relación con la ciudadanía en desarrollo de la política pública de Estado Abierto. (DAFP)

[Clic para acceder](#)

Registros y observaciones recibidas

1. Grupo de interés



Fuente: Propia

2. Es importante conocer el manejo que se ha hecho de los recursos recaudados por concepto del incentivo al aprovechamiento y los proyectos que se han beneficiado de dichos recursos

- Hay distintos servidores públicos con roles poco conocidos pero muy importantes de los cuales no se hace seguimiento, así como alcaldes y presidentes deben informar sus acciones cumplidas los ediles, concejales etc., también deben hacerlo. Mediante medios de comunicación, sitios web bien establecidos se puede informar a la comunidad lo que están haciendo los distintos actores estatales. Todo esto con el fin de notar en los resultados bien redactados algún acto incongruente y posiblemente corrupto.
- Capacitación técnica para todos.
- Política pública ya q este flagelo es a nivel nacional.
- Recicladores.
- Mesas de trabajo con las comunidades /Veedurías Ciudadanas / activistas ambientales /Para conocer más a fondo el programa la ciudadanía poco lo conoce

importante se llegue a los ciudadanos ustedes cómo entidad y nos socialicen su Programa de Transparencia y Ética.

- Recuperación ambiental y consumo responsable.
- Se informe a la ciudadanía quienes son los gestores de cada localidad con cara visible esto en atención a que muchos se negaban a prestar el servicio en las localidades.
- Tener más en cuenta a los recicladores de oficio ya que somos nosotros los que trabajamos día y noche por mantener el medio ambiente limpio.
- La adjudicación y ejecución de los contratos otorgados por la UAESP dejan mucho que desear. No se entiende como ante los ojos de toda la ciudadanía permiten continuar con contratos de desfalcos públicos evidentes. Contratos abandonados perjudicando el bienestar de muchas personas. Y además dejando los bienes públicos completamente abandonados a su suerte. Revisar muy bien que los Contratos sean elaborados por personal técnico de experiencia que conozca de operación y actividad en referencia. No le dejen la elaboración de los Contratos a abogados inexpertos, descarados y ladrones.
- Apoyó para ser más independiente.
- La Universidad Nacional de Colombia, con base en la Ley 1712 de 2014 y conforme a los indicadores establecidos por la Procuraduría General de la Nación cumple con los lineamientos establecidos, los cuales pueden ser consultados en el sitio web de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional de Colombia: <https://unal.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>.

Principales resultados de la consulta

De las observaciones recibidas para el programa de transparencia se indica que:

- 1) Se remite las actividades de verificación de personal y procesos internos en el área de contratos a los procesos delegados para el desarrollo de estas actividades para que sean tenido en cuenta en la gestión de la vigencia
- 2) Las actividades de participación se incluyen en las actividades programadas en los instrumentos de los procesos misionales y en el plan de acción de participación ciudadana.
- 3) Se remiten las observaciones sobre los controles y riesgos que se pueden identificar al proceso encargado de la formulación y seguimiento de los riesgos de corrupción.

ESPACIOS DE DIÁLOGO

Para la formulación de los planes se realizaron también espacios de diálogo con grupos de interés y de valor en el que se presentaban los planes para recibir observaciones de mejora e inclusión de actividades:

1. Formulación plan de acción de participación ciudadana

Se realizó un espacio de encuentro que contó con la participación de aproximadamente 60 mujeres recicladoras de oficio, sirviendo como un espacio de intercambio de saberes para los aportes para la mejora en la formulación del plan de acción 2024, en el IV encuentro de mujeres se realizaron dos preguntas de las cuales indicaron:

1. ¿Cómo podemos trabajar juntas con la UAESP?

- Trabajo conjunto ciudadano y gobierno
- Que nos tengan en cuenta
- Que no sean siempre los mismos
- Que nos escuchen

2. ¿Qué participación ciudadana?

- Realizar una formación de un grupo de mujeres líderes
- Se haga un mayor seguimiento a las propuestas dadas por el gremio reciclador
- Se prepare a los gestores en diferentes temas para que capaciten a los recicladores

Resultados

Derivado de lo anterior se reúne el equipo de trabajo y propone para que se integre al plan de participación ciudadana.

- 1) Realizar la estrategia formación a formadores con el equipo de gestores sociales.
- 2) Crear agendas de trabajo con los grupos de interés.
- 3) Se capacitó a un grupo de mujeres en línea con lo trabajado en años anteriores como embajadoras de género en articulación con otras entidades y los temas priorizados en la agenda de mujer recicladora.

2. Formulación plan de integridad

Para el fortalecimiento del plan de integridad se realizaron dos participaciones de ciudadanos y colaboradores, uno en medio del encuentro de mujeres recicladoras y por medio de consulta virtual a funcionarios y contratistas de la UAESP.

a. Encuentro de mujeres recicladoras

En este encuentro se contó con la participación de aproximadamente 60 mujeres recicladoras de oficio, sirviendo como un espacio de intercambio de saberes, en el cual, a través del dialogo se tocó la importancia de los valores en la dignificación de su oficio, los retos a los que se enfrentan y como a través de su actuar se convierten en actores de cambio cultural en la ciudad; transformando el espacio en fuente de reflexión, gestión del conocimiento y levantamiento de información en torno a los valores para la planeación 2024.

Tabulación de datos “IV encuentro de mujeres recicladoras por Bogotá 2023”

PREGUNTA	COMPROMISO	DILIGENCIA	RESPECTO	JUSTICIA	HONESTIDAD
Cómo transformaría usted su entorno a través del valor de...	Trabajo individual Dar ejemplo	Cumplir, ir a la fuente La diligencia vista desde el otro Cumplir el rol designado Cambio cultural	Trato digno a otros Valor mutuo Respeto en el trato	Regular a los recicladores , no a los usuarios	Transparencia Reconocerme "Soy lo que soy" Lealtad Amor conmigo
Qué mensaje enviaría a sus compañeros de trabajo para fortalecer la apropiación del valor...	Ejemplo Liderazgo	Realizar el rol designado	El respeto como base para la vida Dejar el orgullo El respeto permite el cambio Trato igualitario	Sanciones para los que no cumplen las reglas	Dialogo Disculpas Escuchar Perdón
Qué acciones considera se deben desarrollar desde la Unidad para fortalecer el valor de...	Cumplimiento Presentar a los gestores Validar a todas las asociaciones Identificar las necesidades individuales	Apoyo en temas sensibles Responder a tiempo	Cumpliendo Fortalecer y acompañar a las organizaciones Sensibilizaciones y capacitaciones Mayor interés en la separación en la fuente	Sensibilizaciones y capacitaciones	Bajando la guardia Dar la razón cuando no se tiene Apoyo para educar al reciclador Respetar al usuario

En este sentido, se deben incorporar acciones como:

- Fortalecer el conocimiento y apropiación de los valores en el día a día, ejercicios de autorreflexión, dialogo y escucha.
- Controles frente a temas específicos, acciones o comportamientos, así como el tratamiento y regulación con sanción.
- Trabajar con nuestros grupos de valor, extender nuestros ejercicios participativos y de capacitación en torno a la integridad a nuestros grupos de interés.

Resultado diagnóstico de necesidades de subdirectores y jefes de oficina

En una jornada especial realizada con los subdirectores y jefes de oficina, se determinó las necesidades de los equipos en torno a una pregunta asociada a la integridad, así:

¿Qué acciones de impacto institucional realizaría para fortalecer los comportamientos asociados a los valores?

Acciones de impacto identificadas por subdirectores y jefes de oficina

- Relacionamiento entre áreas
- Reconocimiento integridad
- Socialización experiencia
- Olimpiadas de integridad
- Actividades de integración
- Sesiones de yoga
- Talleres de ayuda mutua
- Adoptar un valor por área
- Taller instancias propias
- Cultura de valores
- Cronograma de valores
- Talleres internos
- Capacitación
- Talleres de valores
- Capsulas de integridad
- Facebook life
- Socialización de normas

Fuente: informe de resultados del diagnóstico de necesidades con subdirectores y jefes de oficina

b. Caracterización: nuestra gente UAESP

Igualmente se realizó la caracterización de la planta de personal, en la cual se obtuvo un total de 229 respuestas al ítem: “Por favor indique cuales son las actividades de INTEGRIDAD que considere innovadoras y que no se hayan realizado, para la planeación del 2024”, destacando:

- 1) Actividades de integración entre equipos y dependencias.
- 2) Actividades lúdicas y talleres en torno a la integridad.
- 3) Actividades outdoor en torno a la integridad.

- 4) Sesiones que integren a los representantes de la dirección en las actividades de integridad.

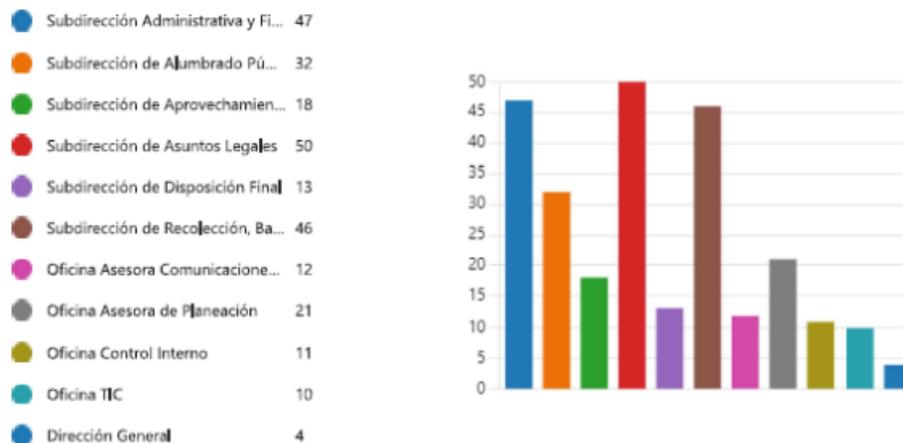
Registros encuesta de integridad 2023

Para el año 2023, se tuvo una participación total con 264 respuestas, respuestas desde todos los niveles de la entidad:

Resultados por tipo de vinculación



Dependencia



Resultados

¿La UAESP cuenta con un código de integridad?

[Más detalles](#)

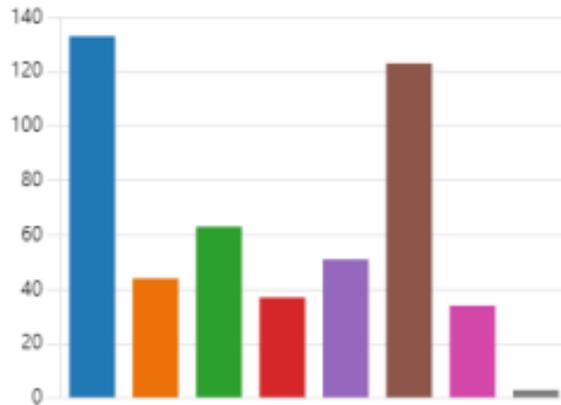
Información

● SI	245
● NO	1
● No sabe	18



¿A través de que canal conoció el código de integridad?

● Correo interno	133
● Intranet	44
● Página Web	63
● Comentarios de compañeros/as	37
● Reuniones de área	51
● Capacitaciones / Charlas / Social...	123
● Senda de integridad	34
● Otras	3



¿La entidad tiene establecidos valores institucionales?

● SI	261
● NO	1
● No sabe	2



Los valores de la UAESP son



¿La UAESP cuenta con gestores de integridad?



¿Conoce el gestor de integridad de su dependencia?



¿Le gustaría ser gestor de integridad?



- 1) El 92% conoce el Código de Integridad a través de canales como correo interno, capacitaciones/ charlas o socializaciones.
- 2) El 90% sabe cuáles son los valores institucionales, el 1% no los identifica y el 9% erró en la definición.

- 3) El 90% sabe que existen los gestores de integridad; y el 67% conoce al gestor de su dependencia; sin embargo, inquieta que el 78% no quisiera ser gestor de integridad.

Para la vigencia 2023, el compromiso se resalta como valor a destacar en la Entidad y la justicia como el valor menos reconocido, de otra parte, se indica que debemos reforzar la diligencia como valor de la Entidad y se definen acciones asociadas a:

- Capacitación, formación y socialización, con nuevas pedagogías.
- Ejemplo
- Involucrar a las directivas en el liderazgo del Código de Integridad
- Actividades lúdicas y artísticas para la enseñanza de los valores.
- Dinámicas de equipos, áreas e instituciones.
- Juegos de roles para fomentar la empatía.

En mayor porcentaje se considera que no se deben incorporar más valores al Código de Integridad de la UAESP, sin embargo, la empatía se considera importante para el reconocimiento de la integridad.

CONCLUSIONES

Como resultado de las diferentes acciones planteadas por la UAESP para garantizar la participación ciudadana en la gestión pública con el fin de:

1. Con estos espacios y consultas se busca garantizar la participación de la ciudadanía en las diferentes fases de la gestión por parte de todos los grupos de valor identificados en la UAESP.
2. Los resultados de los espacios y consultas permitieron identificar las necesidades que tiene cada uno de los grupos de interés permitiendo mejorar el alcance de cada una de las actividades proyectadas en cada temática.
3. Las observaciones que se recibieron por parte de la ciudadanía fueron remitidas a los procesos encargados de la formulación de cada uno de los instrumentos que se habilitaron, el cual permitieron mejorar las actividades formuladas.
4. Las actividades formuladas y desarrolladas para garantizar la participación de la ciudadanía de manera incidente permiten incrementar el conocimiento de los ciudadanos en los proyectos y metas que la entidad proyecta desarrollar para la vigencia.